



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - AUTORIZA LA COMISION DE SERVICIOS DRA. MARIANA QUEREJETA, SR. SEBASTIAN LAFON (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal, solicita autorización para que el Sr. Sebastián Lafón Baeza y la Dra. Mariana Querejeta acompañe al Señor Fiscal General a la ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 27 hasta el 28 de mayo del corriente año, para la cobertura de gestiones institucionales que llevará adelante el Sr. Fiscal General.

Que en ese contexto, resulta necesario disponer lo pertinente en el marco de lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento de Comisiones Oficiales y Viáticos Aprobado por Acuerdo N° 5127, Punto 3, en los supuestos de comisiones de servicio fuera del ámbito de la Provincia.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) Autorizar al Sr. Sebastián Lafón Baeza y a la Dra. Mariana Querejeta a concurrir a la comisión de servicio a realizarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 27 hasta el 28 de mayo del corriente año por los motivos expuestos en el considerando del presente.

2º) Notifíquese, cúmplase. Tome razón el Ministerio Público Fiscal, la Dirección de Gestión Humana, la Administración General y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.-

